

GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DEL INTERIOR  
Y SEGURIDAD PÚBLICA  
SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR  
DEPARTAMENTO DE EXTRANJERÍA  
Y MIGRACIÓN

Nº Int: 4866157

MINISTERIO DEL INTERIOR  
Y SEGURIDAD PÚBLICA  
DEPTO. EXTRANJERÍA Y MIGRACIÓN

08 OCT 2014

TOTALMENTE TRAMITADO

OTORGA PERMISO DE PERMANENCIA  
DEFINITIVA EN EL PAÍS.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 102914

SANTIAGO, 01 de Septiembre de 2014

VISTO : estos antecedentes; lo solicitado por los extranjeros que se individualizan en la parte dispositiva de la presente Resolución, y lo informado a su respecto por la Jefatura Nacional de Extranjería y Policía Internacional.

TENIENDO PRESENTE : a) Que los solicitantes cumplen con los requisitos contemplados en los artículos 42 de la Ley de Extranjería y 82 inciso primero de su Reglamento; b) La atribución del Ministerio del Interior y Seguridad Pública para pronunciarse respecto de las solicitudes de Permiso de Permanencia Definitiva que se presenten por los extranjeros residentes de acuerdo con lo establecido en los artículos 13 y 41 inciso 2º del D.L. N° 1094 de 1975; c) la facultad delegada por Resolución Exenta 44192 del 27-07-2009 del Ministerio del Interior; y

DE CONFORMIDAD con lo dispuesto en los artículos 13, 80 y 81 del Reglamento de Extranjería aprobado por D.S. 597 de 1984; artículo 8 del D.S. 296 de 1995, ambos de este Ministerio, y la Resolución N° 1600 del 30/10/2008 de la Contraloría General de la República.

R E S U E L V O :

- 1) OTÓRGASE Permiso de Permanencia Definitiva en el país a:
  1. Don Cesar Abelardo RAMIREZ RUN: 24.185.473-6
  2. Doña Marta SALAFRANCA RODRIGUEZ-TOQUERO RUN: 24.005.016-1
  3. Doña Paola Vanessa SIGÜENZA CONDE RUN: 23.651.977-5
  4. Don Carlos Andres SERNA AGUALIMPIA RUN: 24.148.315-0
  5. Don Ruben CARO RUN: 24.045.377-0
  6. Doña Sara ISLA ACEBES RUN: 24.358.642-9
  7. Doña Jovita GRANDEZ PEREZ RUN: 23.583.977-6
  8. Don Juan Manuel VERDESLAGO WOZNIAK RUN: 24.345.848-K
  9. Don Per Erik Axel AKERDAHL RUN: 23.710.725-K
  10. Don Daniel RODRIGUEZ DEL VALLE RUN: 24.365.813-6
  11. Doña Yenyfer Anais FERNANDEZ CASTILLO RUN: 23.684.260-6
  12. Don Bernardo Horacio SOKOLOWICZ RUN: 14.702.412-6
- 2) COMUNÍQUESE a Policía de Investigaciones de Chile, Jefatura Nacional de Extranjería y Policía Internacional para su conocimiento y fines consiguientes.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

"POR ORDEN DEL SUBSECRETARIO DEL INTERIOR"



RODRIGO SANDOVAL DUZOING  
Jefe Departamento Extranjería y Migración